Nº Radicado 0124009189702/ MDN-COGFM-COMES

Bogotá D.C. 09 de agosto 2024

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Dirección Administrativa y Financiera CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 002 del Contrato No. 174 de 2024
Mensual x ó Final

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	SP GARZON CASTAÑEDA ALEX
Dependencia	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
Cargo	SUBOFICIAL SOPORTE TECNICO Y DEPOSITO AUDIOVISUAL COMES
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		Contrato 174 /2024 23 mayo	
Contratista		AVCOM COLOMBIA S.A.S	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		900.404.233-9	
Objeto		contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de archivo digital MASS STORE de MASSTECH tanto de hardware y software (conformado por servidor LENOVO THINKSYSTEM SR650 SERVER XEON SP GEN 2 y la LIBRERÍA QUANTUM SCALAR I3 DUAL LTO-8) del área de audiovisuales de comes de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo	
Valor del Contrato		$ 85.000.000	
Plazo de ejecución		05 junio 2024 hasta 25 noviembre 2024	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			

4911

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	X		El contratista está Cumpliendo con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	X		A la fecha del presente informe, no se ha recibido solicitudes de ingreso a las instalaciones por parte del contratista para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato, teniendo en cuenta que no se tiene programados mantenimientos para la fecha.
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	X		Para el presente mes el contratista mantiene durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados
4	Elaborar y suscribir, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato, según aplique	X		Se elaboró y suscribió conjuntamente con el supervisor del contrato el cronograma de actividades del contrato conforme a lo establecido en la presente obligación. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 01, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato (según aplique)	X		El presente contratista, entrego al supervisor del contrato el correspondiente certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 02, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES. (2 servicios) Los mantenimiento preventivos se realizaran de forma física en sitio y corresponderán, de acuerdo al mantenimiento preventivo se establecera el mantenimiento correctivo que se requiera	X		Para la presente fecha no se tenían programado mantenimiento preventivo del SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES.
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8 - Limpieza interna y externa de la librería y sus componentes, además incluye: * Verificación de componentes electrónicos internos tarjeta madre , verificación de voltajes fuente alimentación * Verificación módulos de las cintas * Verificación de funcionamiento del robot * Verificación unida de cinta del robot * Verificación de los motores de elevación	X		Para la presente fecha no se tenían programado mantenimiento preventivo LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	del robot * Verificación de cintas LTO8 * Verificación de ventiladores * Verificación de la unidad de lectura de cintas LTO * Verificación tarjeta de red y video * Verificación de tarjeta fibra óptica, verificación de puertos usb * Verificación tarjeta de control SCB * Verificación cable del carrete del robot * Verificación de display. * Verificación de conexión on line del sistema con los demás equipos(AVID NEXIS PRO salas de edición y switch Dell N3024 y SERVIDOR Lenovo) * Verificación del sistema operativo, base de datos y aplicativos. * Verificación de espacios, errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento, borrado de logs y alarmas que presente el sistema * Actualización de los aplicativos del equipo y verificación de licencias activas * Verificación de permisos escritura y lectura de los usuarios * Verificación espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sistema de AVID NEXIS PRO			
8	SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 - Limpieza interna y externa del equipo y sus componentes, además incluye: * Verificación de componentes electrónicos internos tarjeta madre, verificación de voltajes fuente alimentación * Verificación módulos de los discos * Verificación de discos * Limpieza electrónicas de las memorias RAM * Verificación de ventiladores * Verificación de batería interna * Verificación del disipador de calor * Verificación tarjeta de red y video * Verificación de tarjeta fibra óptica * Verificación de puertos usb. * Verificación de conexión y correcto funcionamiento con los demás equipos en conexión. * Verificación de conmutación de datos y velocidades del procesamiento y trasmisión con los demás equipos en conexión, * Verificación de actualización del sistema	X		Para la presente fecha no se tenían programado mantenimiento preventivo al SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Incluye cambio, instalación, configuración y	X		Para la presente fecha no se tenían programado MANTENIMIENTO CORRECTIVO que incluía cambio,

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	puesta en funcionamiento de posibles repuestos, de acuerdo al cuadro del Anexo Único			instalación, configuración y puesta en funcionamiento de posibles repuestos
10	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis 06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción	X		El contratista Garantizo el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis 06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 04, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
11	El contratista se compromete a realizar mensualmente un (1) monitoreo ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin el ingreso al sistema será en ambiente web en modo seguro es decir con el protocolo SSL (https) y debe ser asumido por el contratante sin que este genere costo adicional para el comando general y este será en coordinación con el supervisor del contrato y una vez finalizado enviara vía correo electrónico el reporte documentado de forma escrita	X		El contratista realizo el monitoreo mensual ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin ingreso al sistema en ambiente web en modo seguro por protocolo SSL (https) en coordinación con el supervisor del contrato y envió vía correo el reporte. **Anexo 1. Informe monitoreo**
12	Para el cumplimiento del mantenimiento correctivo de hardware el contratista se compromete a que en caso de llegar a presentarse algún daño, este se debe cambiar, instalar, configurar y puesto en funcionamiento del repuesto y los tiempos estimados de respuesta estarán meditados si es de importación a un periodo no mayor de 20 días hábiles, y los costos de importación, aduanas y demás a la importación serán asumidas por el contratista sin que genere costo adicional para el comando general, por otro lado si los repuestos se encuentran en locación Bogotá, estos tiempos no serán superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista sin que genere costo adicional para el comando general	X		A la fecha no se han presentado eventos negativos con el mantenimiento correctivo en relaciona a los cambios de repuesto sin embargo el contratista tiene el pleno conocimiento de las garantías y acciones que debe tomar en tiempo y lugar para corregir cualquier eventualidad.
13	Para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de software que incluya actualización de aplicativos del sistema en caso de llegar a presentarse algún daño o falla o reporte, los tiempos estimados de respuesta no serán superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista	X		A la fecha no se han presentado eventos negativos con relación a la actualización de aplicativos del sistema, sin embargo, el contratista tiene conocimiento que llegado el caso a presentarse alguna situación negativa deberá tomar las acciones correctivas en los tiempos estimados.
14	Cuando se presente un soporte que incluya Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de nuevas partes por daño, el contratista estará obligado a garantizar la configuración, integración y compatibilidad en un 100% con los demás sistemas en conexión (sistema de	X		Ala fecha del presente informe no se ha presentado un soporte que incluya Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de nuevas partes por daño.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	almacenamiento de AVID NEXIS PRO y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento			
15	El contratista se compromete a responder llegado al caso por el daño o des configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del mantenimiento y soporte de hardware y software del sistema objeto del contrato	X		El contratista tiene pleno conocimiento que debe responder llegado al caso por el daño o des configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del mantenimiento y soporte de hardware y software del sistema objeto del contrato
16	Para la ejecución del mantenimiento correctivo se debe contar con la previa autorización del supervisor para tal fin el requerimiento deberá ser soportado mediante oficio justificando la falla	X		El contratista conto con la autorización del supervisor para la adquisición e inclusión de los repuestos de cuerdo a la solicitud realizada mediante oficio entregado por el contratista Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 6 y 6.1 , lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
17	El contratista se compromete a realizar actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de archivo digital estos deberán corresponder al software original de la marca (es de aclarar que el software del Masstech contiene Diez (10) licencias de usuario nombrados vigentes) y llegado al caso a presentar defectos o falla de funcionamiento este procederá a la solución de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas sin que este genere costos adicionales para el COGFM	X		El contratista realizo las actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de archivo digital correspondientes. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 03, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
18	El contratista garantiza soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimiento preventivo y correctivo y está obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos llegado al caso a requerirse y su atención será de acuerdo a cada nivel en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. - Nivel 1: incidencias básicas (soporte técnico vía telefónica o correo con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas) - Nivel 2: Nivel técnico más especializado de fallas (soporte técnico remoto con un tiempo de respuesta no mayor a 3 horas) - Nivel 3: Problemas técnicos de resolución más avanzada falla general (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas)	X		A la fecha del presente informe no se ha requerido soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	- Nivel 4. Problemas técnicos falla total (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 1 hora y solución de acuerdo a términos establecidos en el contrato)			
19	El contratista se obliga a presentar un informe cada vez que se efectúen los mantenimientos preventivo, y correctivo del sistema	X		Para la presente fecha el contratista no entrega informe de mantenimiento preventivo, y correctivo del sistema atendiendo que no se tenía programado mantenimientos de acuerdo al cronograma.
20	El contratista deberá garantizar el funcionamiento de todos los flujos de trabajo (procesos y herramientas del software) en el sistema, además, llegado al caso que se requiera por necesidades del Comando General realizar movimiento de material en cintas LTO´s, desarrollará las rutas de trabajo, configuraciones, y programaciones adicionales sin que estas afecten la funcionalidad del sistema y genere costos adicionales para el COGFM. Como, por ejemplo: realización de Backup, movimientos de material de una cinta a otra, recuperación de material en cintas, creación de grupos y asignación de tareas, limpieza de driver, escaneo general, verificación base de datos, copiado de base de datos, duplicado de material, formato a los LTO´s, entre otros	X		El Contratista garantizo el funcionamiento de todos los flujos de trabajo (procesos y herramientas del software) en el sistema, y ha estado presto a los requerimientos del Comando General para el cumplimiento del contrato. Ala fecha no ha habido requerimientos excepcionales.
21	El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema	X		El Contratista conto con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema
22	El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato, al momento de la entrega, pruebas de funcionamiento de los equipos a los que se les realice mantenimiento			El contratista realizo junto con el supervisor las pruebas necesarias de funcionamiento de los equipos a los que se realizó el mantenimiento de acuerdo al cronograma .
23	El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, culminando las pruebas de operación			El supervisor suscribió junto con el contratista el acta de recibo a satisfacción una vez culminando las pruebas de operación terminados los mantenimientos. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 07, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
24	Al momento de realizar el último mantenimiento se deberá entregar un concepto técnico. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: - Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar	X		el contratista tiene pleno conocimiento que una vez finalizado el ultimo mantenimiento deberá entregar un concepto técnico de acurdo a lo solicitado

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	prestando el servicio para el cual fue adquirido. - Estado del equipo - Si se puede prolongar su vida útil y su valor - Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor			
25	El contratista se obliga a que los repuestos de los equipos a adquirir correspondan a la marca en referencia del presente contrato, que los mismos son originales y no re-manufacturados que cuenten con garantía de la marca y que no sean genéricos, esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad, operatividad del equipo, deberán ser presentados en su empaque de fábrica con sus componentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo y los costos serán asumidos por parte del contratista	X		El contratista entrego los repuestos originales de acuerdo a la marca del equipo con ello garantiza la vida útil e integridad, operatividad del equipo.
26	Cuando se presente el caso de que los repuestos de hardware entregado por el contratista no corresponde a la referencia requerida o presente defectos de funcionamiento este procederá al cambio de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas dará solución sin que este genere costos adicionales para el COGFM	X		A la fecha del presente informe no se presentaron eventos negativos con relación a la referencia de los repuestos o defectos de fábrica, sin embargo, el contratista tiene pleno conocimiento las acciones y correctivos que debe tomar al llegar a presentarse.
27	El contratista apoyara en todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato	X		El contratista a apoyado a todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato para cumplimiento del informe
28	Asistir a las reuniones y demás citaciones, que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato	X		A la fecha del presente informe no se ha requerido al contratista asistencia a ninguna reunión con motivo de hacer seguimientos, correcciones o establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato.
29	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de las hojas de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; de tal manera que éste último tenga las mismas o mejores calidades del inicialmente propuesto; Se deberá reemplazar en un periodo máximo de cuatro (04) días calendario	X		A la fecha el contratista no ha requerido cambiar el personal propuesto

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
30	Llegado al caso de que no se utilice el presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo este presupuesto será reintegrado al COGFM	X		A la fecha del presente informe no se tiene establecido reintegro de presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo , atendiendo que aun está pendiente de 01 mantenimiento preventivo el cual nos indicara en su debido tiempo.
31	El contratista debe comprometerse a no divulgar y/o reproducir la información y la documentación que actualmente tiene el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares que se vea obligado a conocer como producto de la ejecución del presente proceso. así como Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca en tal sentido el comando general efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata, en igual sentido se compromete a que el personal asignado no será cambiado durante la vigencia del contrato, salvo por expresa solicitud o autorización del Comando General de las FFMM	X		El contratista está comprometido a velar por la confidencialidad de los lugares que conozca y garantizará reserva de la información del comando general. Para lo cual envió el estudio de seguridad Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 8 y 8.1 , lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
32	PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: CARLOS HECTOR LEAÑO VARÓN, Ingeniero Electrónico	X		El contratista mantiene el perfil propuesto para ejecución del contrato CARLOS HECTOR LEAÑO VARÓN, Ingeniero Electrónico
33	Durante la ejecución del contrato, si se requiere reemplazar un funcionario por otro, éste deberá tener un perfil profesional igual o superior al que va a ser reemplazado, y cumplir con los requerimientos estipulados en esta ficha técnica	X		A la fecha el contratista mantiene el perfil propuesto para ejecución del contrato y no ha requerido ningún cambio.
34	Deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario	X		El contratista tiene pleno conocimiento que deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario
35	La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado	X		A la fecha no se le ha solicitado al contratista en información sobre los aportes al sistema de seguridad social del personal contratado para la ejecución sin embargo el contratista envía planilla de aportes del personal **Anexo 2. planilla de aportes seguridad social**
36	El contratista deberá cumplir todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato	X		El contratista ha cumplido con todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
37	El contratista deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma	X		El contratista tiene pleno conocimiento que deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma

4. cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 7935825355, con fecha de pago 30 de julio de 2024, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha agosto 9 del 2024, suscrita por el señor DIAZ SANCHEZ RAUL ARIEL con TP. 75468-T Revisor fiscal AVCOM COLOMBIA S.A.S, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$85.000.000
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 2024 por valor de:	XXX
Valor Total del Contrato es de:	$85.000.000

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
AV 22325	09-07-2024	44,938.881,99
Valor Facturado		$44,938.881,99
Saldo por Facturar		$40.061.118,01
Valor de Reintegro		
Valor Total del Contrato		$85.000.000,00

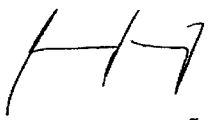
Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Anexo 1. Informe monitoreo
Anexo 2. Planilla de pago de seguridad social AVCOM COLOMBIA S.A.S Y CARLOS HECTOR LEAÑO VARÓN, Ingeniero Electrónico
Anexo 3. Certificación parafiscal

Atentamente,



SP GARZON CASTAÑEDA ALEX
Supervisor contrato 174/2024
Correo alexgarzo@cgfm.mil.co
No. de contacto 3144698984

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	09 AGO/24	13 AGO/24	PS. LOURDES FONSECA 13 AGO/24 7:49 AM	

AVCOM Líder en soluciones para un mundo audiovisual

SISTEMA DE ARCHIVO

Mantenimiento mensual

Versión: 01

Este documento y sus anexos pueden contener información confidencial. Se notifica que cualquier revisión, divulgación, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado con base en lo relacionado con el contenido de este documento y sus anexos, están prohibidos, sin previo consentimiento escrito.

DESCRIPCIÓN

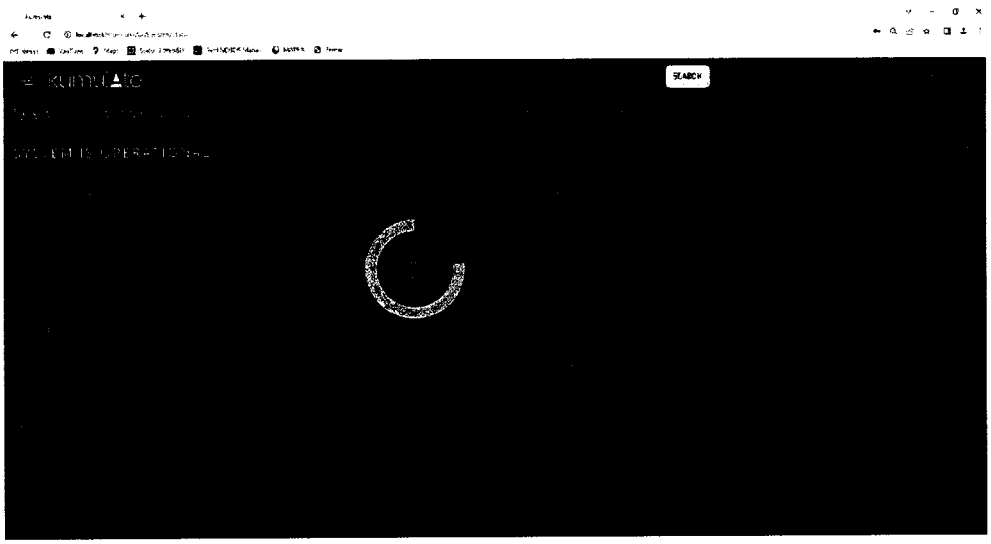
Este documento describe el procedimiento realizado para el mantenimiento mensual del sistema de archivo Mass store de MASSTECH en las condiciones establecidas por la entidad en el contrato 174 COGFM DIADF 2024.

Objetivo Contrato: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Señores
Ministerio de defensa nacional – Comando General de Fuerzas Militares
Dirección administrativa y Financiera
SP. Alex Garzón Castañeda
Supervisor contrato

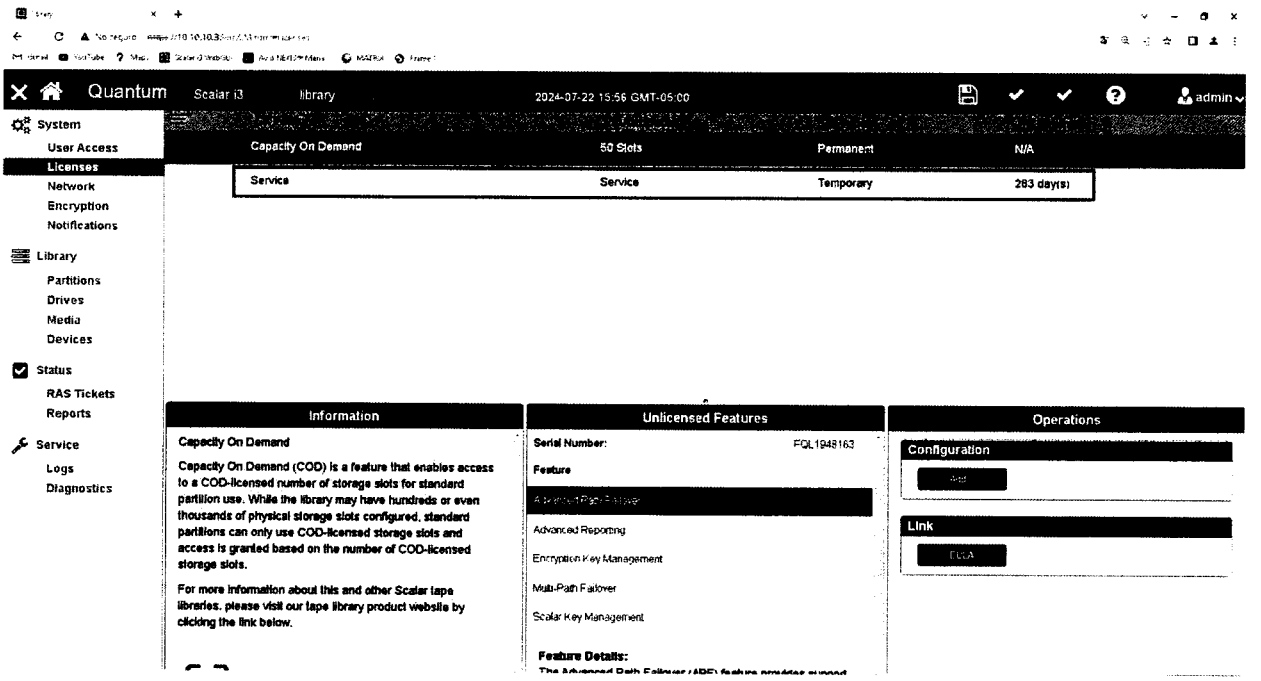
INGENIERIA DE DETALLE

Tomando referencia la carta de aceptación se efectuó el monitoreo mensual de octubre ante fallas de funcionamiento de software, donde con la autorización del supervisor e ingeniero de soporte del Departamento de Comunicaciones estratégicas se ingresó al sistema en ambiente web en modo seguro protocolo SSL (https) evidenciándose que no se reportan eventos o incidentes negativos, los equipos presenta un 100% de funcionalidad.



Adicional se realiza instalación de licencia de soporte para la librería Quantum, así:

Service License Key: **4SU6F44C8N7BQLYLEHRFN5WF56GMVHZGWTFE6DT2**
Expiration: **283 Day(s)**



Cordialmente,

CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.551.379
Representante Legal
Empresa: AVCOM COLOMBIA SAS
NIT. 900404233-9

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900404233
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AVCOM COLOMBIA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 22 NR 84 36	TELÉFONO:	7420004
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7935825355	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	808932831

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	8	$ 4.445.300	$ 0	$ 0	$ 32.400	$ 32.400	$ 0	$ 0	$ 4.510.100	$ 0	$ 4.510.100
230301	230301-PORVENIR	13	$ 14.655.200	$ 0	$ 0	$ 376.400	$ 468.900	$ 0	$ 0	$ 15.500.500	$ 0	$ 15.500.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	12	$ 11.810.600	$ 0	$ 0	$ 304.700	$ 304.700	$ 0	$ 0	$ 12.420.000	$ 0	$ 12.420.000
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 634.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.700	$ 0	$ 634.700
SUBTOTALES:										**$ 33.065.300**	**$ 0**	**$ 33.065.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.200	$ 0	$ 0	$ 375.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.500	$ 0	$ 0	$ 275.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 195.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.200	$ 0	$ 0	$ 195.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 158.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.700	$ 0	$ 0	$ 158.700
EPS008	EPS008-COMPENSAR	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.469.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.469.600	$ 0	$ 0	$ 2.469.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	15		$ 0		$ 0		$ 0	$ 8.773.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.773.200	$ 0	$ 0	$ 8.773.200
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 62.600
SUBTOTALES:													**$ 12.472.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.472.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	36		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.058.700	$ 1.058.700	$ 0	$ 0	$ 1.058.700
SUBTOTALES:									**$ 1.058.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.058.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	36	$ 8.556.100	$ 0	$ 8.556.100
SUBTOTALES:			**$ 8.556.100**	**$ 0**	**$ 8.556.100**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 1.531.200	$ 0	$ 1.531.200
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 1.020.900	$ 0	$ 1.020.900
SUBTOTALES:			**$ 2.552.100**	**$ 0**	**$ 2.552.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1000124282	DEVIA REBELLON MARIA FERNANDA	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	
2	CC 1000601787	RODRIGUEZ GIRISALES JHONNIER SIDNEY	DEPEND		$ 2.550.000	FIJO			SI																	
3	CC 1000985045	HERRERA GARCIA CHARON DAYANA	DEPEND		$ 1.454.750	FIJO			SI																	
4	CC 1010175589	LEARO VARON CARLOS HECTOR	DEPEND		$ 9.379.201	FIJO			SI																	
5	CC 1013654354	CASTILLO LIMA LUIS DAVID	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI																	
6	CC 1014191224	ESCOBAR CASTRO JUAN CARLOS	DEPEND		$ 2.860.000	FIJO			SI																	
7	CC 1014215291	BECERRA AYALA JUAN DAVID	DEPEND		$ 2.420.000	FIJO			SI									X								
8	CC 1015399392	HERRERA MONTEALEGRE LUIS DANIEL	APRENDICES ETAPA LECTIVA		$ 650.000				NO																	

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.800.000		$ 9.400	30	$ 1.800.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	231001-COLFONDOS	30	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 408.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.550.000	$ 102.000	$ 0	$ 102.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.550.000		$ 13.400	30	$ 2.550.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	230301-PORVENIR	30	$ 1.454.750	$ 232.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 232.800	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.454.750	$ 58.200	$ 0	$ 58.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.454.750		$ 7.600	30	$ 1.454.750	$CCF24-COMPENSAR	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	25-14 COLPENSIONES	30	$ 9.379.201	$ 1.500.700	$ 46.900	$ 46.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.594.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 9.379.201	$ 375.200	$ 0	$ 375.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 9.379.201		$ 49.000	30	$ 9.379.201	$CCF24-COMPENSAR	$ 375.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	230301-PORVENIR	30	$ 2.300.000	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 368.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 92.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.300.000		$ 12.100	30	$ 2.300.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	230301-PORVENIR	30	$ 2.860.000	$ 457.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 457.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.860.000	$ 114.400	$ 0	$ 114.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.860.000		$ 15.000	30	$ 2.860.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 114.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	230201-PROTECCION	30	$ 3.108.078	$ 497.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 497.300	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.108.078	$ 124.400	$ 0	$ 124.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.108.078		$ 16.300	30	$ 3.108.078	$CCF24-COMPENSAR	$ 124.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900404233
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AVCOM COLOMBIA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 22 NR 84 36	TELÉFONO:	7420004
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79358253555		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		808932831

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
9	CC 1015997175	DIAZ RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	DEPEND		$ 5.237.178	FIJO			SI									X							
10	CC 1018422529	GALINDO VILLARREAL JUAN ESTEBAN	DEPEND		$ 5.500.000	FIJO			SI																
11	CC 1018451125	LIZARAZO MEDINA PABLO ARTURO	DEPEND		$ 8.316.000	FIJO			SI																
12	CC 1018454676	MURCIA OLIVARES YEIME CAROLINA	DEPEND		$ 1.416.800	FIJO			SI																
13	CC 1022362884	CAMILO PINEROS CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 4.600.000	FIJO			SI																
14	CC 1026256969	MERCHAN MAYA MARIA STEFANY	DEPEND		$ 3.950.408	FIJO			SI																
15	CC 1032388854	SALAZAR BECERRA MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 9.900.000	FIJO			SI									X							
16	CC 1032426262	GALLEGO CUBILLOS JUAN CAMILO	DEPEND		$ 3.564.000	FIJO			SI									X							
17	CC 1089722973	LOPEZ GARCIA LILIANA	DEPEND		$ 3.120.000	FIJO			SI									X							
18	CC 1127588916	ARANGURE N EZARRA SANTIAGO	DEPEND		$ 12.000.000	FIJO			SI																
19	CC 1127588917	ARANGURE N IZARRA CAMILO	DEPEND		$ 9.200.000	FIJO			SI																
20	CC 1233900810	BARRETO LOPEZ PAULA ANDREA	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI																
21	CC 17652721	TRUJILLO ROJAS GERMAN AUGUSTO	DEPEND		$ 8.000.000	FIJO			SI									X							
22	CC 18400580	FORERO GARZON JUAN DE DIOS	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI									X							
23	CC 23323389	SALAMANCA MALAGUERA GLORIA PAMOLA	DEPEND		$ 12.069.750	FIJO			SI																
24	CC 36593490	MEZA MEDINA LUZ MARINA	DEPEND		$ 1.476.075	FIJO			SI																
25	CC 52443061	GUTIERREZ QUINTERO SANDRA MILENA	DEPEND		$ 1.380.000	FIJO			SI																
26	CC 52994782	ESCOBAR URIBE MARIA	DEPEND		$ 2.420.000	FIJO			SI									X							
27	CC 94572082	MONTES DOMINGUEZ CARMEN CECILIA	DEPEND		$ 1.565.000	FIJO			SI																
28	CC 79059823	SOLANO QUINTERO WILLIAM LEOPOLDO	DEPEND		$ 6.237.000	FIJO			SI																
29	CC 79491136	CONTRERAS RATIVA JOSE EDILIO	DEPEND		$ 2.205.528	FIJO			SI																
30	CC 79551379	ARANGURE N ARBELAEZ CAMILO	DEPEND		$ 33.033.000	INTEGRAL			NO									X							
31	CC 79648788	FUQUENE RENDON ROBERTH AUGUSTO	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI																
32	CC 80093657	GONZALEZ FUENTES ANDRES	DEPEND		$ 16.000.000	INTEGRAL			NO																
33	CC 80093657	GONZALEZ FUENTES ANDRES	DEPEND		$ 16.000.000	INTEGRAL			NO													01-01			
34	CC 80212304	TORRES GIL CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.815.000	FIJO			SI																
35	CC 80828863	GUTIERREZ PATIÑO RODRIGO	DEPEND		$ 4.070.000	FIJO			SI																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN: ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
9	230301-PORVENIR	30	$ 6.757.734	$ 1.081.300	$ 33.800	$ 33.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.148.900
10	230301-PORVENIR	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000
11	230301-PORVENIR	30	$ 8.316.000	$ 1.330.800	$ 41.600	$ 41.600	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.413.800
12	231001-COLFONDOS	30	$ 1.416.800	$ 226.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 226.700
13	230201-PROTECCION	30	$ 4.600.000	$ 736.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 736.000
14	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.950.408	$ 632.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 632.100
15	230301-PORVENIR	30	$ 10.342.506	$ 1.654.900	$ 51.800	$ 51.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.758.500
16	230201-PROTECCION	30	$ 6.465.533	$ 1.034.500	$ 32.400	$ 32.400	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.099.300
17	230301-PORVENIR	30	$ 3.854.000	$ 616.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 616.700
18	230301-PORVENIR	30	$ 12.000.000	$ 1.920.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 2.040.000
19	230301-PORVENIR	30	$ 9.200.000	$ 1.472.000	$ 46.000	$ 46.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.564.000
20	230201-PROTECCION	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000
21	25-14 COLPENSIONES	30	$ 9.352.839	$ 1.496.500	$ 46.800	$ 46.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.590.100
22	230201-PROTECCION	30	$ 4.055.746	$ 649.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 649.000
23	25-14 COLPENSIONES	30	$ 12.069.750	$ 1.931.200	$ 60.400	$ 60.400	$ 0	$ 0	Normal	$ 2.052.000
24	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.476.075	$ 236.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 236.200
25	230201-PROTECCION	30	$ 1.380.000	$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 220.800
26	230201-PROTECCION	30	$ 3.108.078	$ 497.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 497.300
27	230201-PROTECCION	30	$ 1.565.000	$ 250.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 250.400
28	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.237.000	$ 998.000	$ 31.200	$ 31.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.060.400
29	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.205.528	$ 352.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.900
30	230301-PORVENIR	30	$ 23.123.100	$ 3.699.700	$ 208.200	$ 115.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 4.023.600
31	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000
32	25-14 COLPENSIONES	29	$ 10.826.667	$ 1.732.300	$ 54.200	$ 54.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.840.700
33	25-14 COLPENSIONES	1	$ 373.334	$ 59.800	$ 1.900	$ 1.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 63.600
34	230301-PORVENIR	30	$ 1.815.000	$ 290.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 290.400
35	230301-PORVENIR	30	$ 4.070.000	$ 651.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 651.200

Nº	SALUD: ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP: ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES: DÍAS COT	IBC	CCF: ADMIN	CCF: TOTAL APORTE	SENA: TOTAL APORTE	ICBF: TOTAL APORTE	ESAP: TOTAL APORTE	MINEDU: TOTAL APORTE
9	EPS008-COMPENSAR	30	$ 6.757.734	$ 270.400	$ 0	$ 270.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.757.734		$ 35.300	30	$ 6.757.734	$CCF24-COMPENSAR	$ 270.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.500.000		$ 28.800	30	$ 5.500.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 8.316.000	$ 332.700	$ 0	$ 332.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 8.316.000		$ 43.500	30	$ 8.316.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 332.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.416.800	$ 56.700	$ 0	$ 56.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.416.800		$ 7.400	30	$ 1.416.800	$CCF24-COMPENSAR	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.600.000	$ 184.000	$ 0	$ 184.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.600.000		$ 24.100	30	$ 4.600.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.950.408	$ 158.100	$ 0	$ 158.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.950.408		$ 20.700	30	$ 3.950.408	$CCF24-COMPENSAR	$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	EPS008-COMPENSAR	30	$ 10.342.506	$ 413.800	$ 0	$ 413.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 10.342.506		$ 54.000	30	$ 10.342.506	$CCF24-COMPENSAR	$ 413.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	EPS008-COMPENSAR	30	$ 6.465.533	$ 258.700	$ 0	$ 258.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.465.533		$ 33.800	30	$ 6.465.533	$CCF24-COMPENSAR	$ 258.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.854.000	$ 154.200	$ 0	$ 154.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.854.000		$ 20.200	30	$ 3.854.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 154.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 12.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 480.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 12.000.000		$ 62.700	30	$ 12.000.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 9.200.000	$ 368.000	$ 0	$ 368.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 9.200.000		$ 48.100	30	$ 9.200.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000		$ 18.300	30	$ 3.500.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 9.352.839	$ 374.200	$ 0	$ 374.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 9.352.839		$ 48.900	30	$ 9.352.839	$CCF24-COMPENSAR	$ 374.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.055.746	$ 162.300	$ 0	$ 162.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.055.746		$ 21.200	30	$ 4.055.746	$CCF24-COMPENSAR	$ 162.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	EPS008-COMPENSAR	30	$ 12.069.750	$ 482.800	$ 0	$ 482.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 12.069.750		$ 63.100	30	$ 12.069.750	$CCF24-COMPENSAR	$ 482.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.476.075	$ 59.100	$ 0	$ 59.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.476.075		$ 7.800	30	$ 1.476.075	$CCF24-COMPENSAR	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.380.000	$ 55.200	$ 0	$ 55.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.380.000		$ 7.300	30	$ 1.380.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.108.078	$ 124.400	$ 0	$ 124.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.108.078		$ 16.300	30	$ 3.108.078	$CCF24-COMPENSAR	$ 124.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	NUEVA EPS CM	30	$ 1.565.000	$ 62.600	$ 0	$ 62.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.565.000		$ 8.200	30	$ 1.565.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	EPS008-COMPENSAR	30	$ 6.237.000	$ 249.500	$ 0	$ 249.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.237.000		$ 32.600	30	$ 6.237.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 249.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.205.528	$ 88.300	$ 0	$ 88.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.205.528		$ 11.600	30	$ 2.205.528	$CCF24-COMPENSAR	$ 88.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 23.123.100	$ 2.890.400	$ 0	$ 2.890.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 23.123.100		$ 120.800	30	$ 23.123.100	$CCF24-COMPENSAR	$ 925.000	$ 462.500	$ 693.700	$ 0	$ 0
31	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000		$ 18.300	30	$ 3.500.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	EPS005-SANITAS S.A.	29	$ 10.826.667	$ 1.353.400	$ 0	$ 1.353.400	14-11 - ARL SURA	29	$ 10.826.667		$ 56.600	29	$ 10.826.667	$CCF24-COMPENSAR	$ 433.100	$ 216.600	$ 324.900	$ 0	$ 0
33	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 373.334	$ 46.700	$ 0	$ 46.700	14-11 - ARL SURA	1	$ 373.334		$ 0	1	$ 373.334	$CCF24-COMPENSAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
34	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.815.000	$ 72.600	$ 0	$ 72.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.815.000		$ 9.500	30	$ 1.815.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
35	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.070.000	$ 162.800	$ 0	$ 162.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.070.000		$ 21.300	30	$ 4.070.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 162.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900404233
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AVCOM COLOMBIA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 22 NR 84 36	TELÉFONO:	7420004
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		79358253S5	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		808932831

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																										PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
36	CE 536946	MENDEZ MUARES JUAN LUIS	DEPEND		$ 6.486.480	FIJO		SI									X									25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.805.779	$ 1.089.000	$ 34.100	$ 34.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.157.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 6.805.779	$ 272.300	$ 0	$ 272.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.805.779		$ 35.800	30	$ 6.805.779	CCF24-COMPENSAR	$ 272.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
37	CE 793380	HERNANDEZ ANGULO HECTOR JOSE	DEPEND		$ 5.836.763	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.836.763	$ 933.900	$ 29.200	$ 29.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 992.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.836.763	$ 233.500	$ 0	$ 233.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.836.763		$ 30.500	30	$ 5.836.763	CCF24-COMPENSAR	$ 233.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
38	CE 947410	MOSQUEDA BLANCO VICTOR CARLOS	DEPEND		$ 17.199.384	INTEGRAL	X	NO																			14	$ 5.618.469	$ 702.400	$ 0	$ 702.400	14-11 - ARL SURA	14	$ 5.618.469		$ 29.400	14	$ 5.618.469	CCF24-COMPENSAR	$ 224.800	$ 112.400	$ 168.600	$ 0	$ 0														
39	CE 947410	MOSQUEDA BLANCO VICTOR CARLOS	DEPEND		$ 17.199.384	INTEGRAL	X	NO														15-16					1	$ 401.320	$ 50.200	$ 0	$ 50.200	14-11 - ARL SURA	1	$ 401.320		$ 0	1	$ 573.313	CCF24-COMPENSAR	$ 23.000	$ 11.500	$ 17.200	$ 0	$ 0														
40	CE 947410	MOSQUEDA BLANCO VICTOR CARLOS	DEPEND		$ 17.199.384	INTEGRAL	X	NO														16-31					15	$ 6.019.788	$ 752.500	$ 0	$ 752.500	14-11 - ARL SURA	15	$ 6.019.788		$ 0	15	$ 10.892.95	CCF24-COMPENSAR	$ 435.800	$ 217.900	$ 326.800	$ 0	$ 0														

TOTAL	$ 57.704.700

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

AVCOM COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA BAJO JURAMENTO:

Que la sociedad AVCOM COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.404.233 -9, se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses ha cumplido con los pagos de sus obligaciones laborales y al sistema de seguridad social integral: Salud,pensiones, riesgos profesionales aportes a una caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los empleados vinculados mediante contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con lasempresas promotoras de salud- EPS, sociedades administradoras de Fondos de pensiones y cesantías- AFP. Administradoras de riesgos laborales- ARL, Caja de compensación familiar y en cumplimiento de los establecido en el art. 25 de la Ley 1607 de 2012 – exoneración de aportes.

La presente se expide en Bogotá D.C., a nueve (9) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

RAUL DIAZ SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. 75468-T

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA:	13 AGO 2024	HORA LLEGADA:	16:15
REGISTRO No.	009189702	HORA ENTREGA:	

RESPONSABLE

AYDIADF		ARFIN		ARADM				SETRA	
ASESJUR		PPTO		PROTOCOLO		INMUEBLES		ORDEN MARCHA	
CALIDAD		PAGOS		SUMINISTROS		CASINO		ORDEN MTTO	
PERSONAL		CONTABILIDAD		BIENES EN SERVICIO		MANTENIMIENTO		ASIGNACIONES	
ARCHIVO		TESORERIA		ALMACÉN				ASEGURADORA	

ARCON	✓	ARIMP	

OPERACIÓN INMEDIATA	✓	RESPUESTA CON FIRMA COGFM	
LO DE SU CARGO	✓	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	
DE CUMPLIMIENTO	✓	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	
RESUELVA E INFORME	✓	RESPUESTA CON FIRMA DIADF	
ESTUDIE Y RECOMIENDE	✓	COORDINAR CON	
DE RESPUESTA		CONSOLIDE Y PRE/TE ANTECEDENTES	
ELABORAR CONCEPTO		PLAN DE MEJORAMIENTO	
TRATE CONMIGO		DIFUNDIR	
COMITÉ PAC		REMITIR POR COMPETENCIA	
FAVOR ASISTIR		ARCHIVAR	
RECOMENDACIÓN ESCRITA		PRIORITARIO	
AUTORIZADO		SEGUIMIENTO Y CONTROL	
DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	✓	DE ACUERDO A PLAN DE COMPRAS APROBADO PARA VIGENCIA	

OBSERVACIONES: Jourdes.

PLAZO

Teniente Coronel. **MARITZA MOLINA CARRILLO**
Directora Administrativa Financiera COGFM